



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE**  
**PRESIDENCIA**

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 603 -2017-P-CSJLN/PJ**

Independencia, trece de junio  
Del año dos mil diecisiete. -

**VISTOS:**

Informe de la Coordinación de Estadística de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte; y,

**CONSIDERANDO:**

El Poder Judicial, como parte de sus atribuciones de gobierno y administración que le atribuye el artículo 143° de la Constitución Política del Perú, puede emprender labores de capacitación a su personal jurisdiccional, complementarias a las coordinadas con la Academia de la Magistratura, así como desarrollar actividades de capacitación para el personal administrativo.

El Presidente de la Corte, es la máxima autoridad administrativa en el Distrito Judicial a su cargo, y como tal, tiene la atribución de llevar a cabo una correcta y adecuada política de gobierno, enfocada hacia el mejoramiento de servicio, dirige la política interna de su distrito judicial y en dicha medida se encuentra facultado para adoptar las acciones correspondientes que permitan optimizar el adecuado control de la labor jurisdiccional; asimismo, constituye atribuciones y obligaciones del Presidente de la Corte Superior representar y dirigir la política del Poder Judicial, en el ámbito de su Distrito Judicial, ello conforme lo establecen los incisos 1), 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en concordancia con lo dispuesto en los incisos 1) y 3), artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado mediante Resolución Administrativa Nº 214-2012-CE-PJ.

Bajo dicho contexto, si bien es cierto mediante Resolución Administrativa Nº 487-2017-P-CSJLN/PJ de fecha 15 de mayo de 2017, se han oficializado los programas y actividades de capacitación en la Corte Superior de Justicia de Lima Norte; también es verdad, que se han advertido en los órganos jurisdiccionales que existen problemas de actualización de los hitos de avocamiento en el Sistema Integrado Judicial, los mismos que permitirían evidenciar la etapa procesal de los procesos, consecuentemente dicha situación genera que no se cuente con información estadística precisa.

Sobre el particular, la información estadística contribuye a recabar información jurisdiccional para la gestión administrativa mediante la asociación de actos procesales registrados en el sistema integrado judicial, lo cual permite monitorear y evaluar permanentemente el desempeño de cada uno de los órganos jurisdiccionales de esta Corte Superior de Justicia.

"Justicia Honorable, País Respetable"

Av. Carlos Izaguirre Nº 176 - Teléfono 4100700 Anexos: 10600 -10601/ Asesoría 10821





PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE**  
**PRESIDENCIA**

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Que, el Área de Estadística de esta Corte Superior, ha advertido deficiencias en el registro adecuado de las etapas procesales en el Sistema Integrado Judicial, ya que se ha observado información inexacta referida al estado real de los procesos judiciales, situación que es de suma preocupación, ya que los reportes estadísticos reflejan el avance de liquidación de los procesos judiciales por periodos y contribuyen a la toma de decisiones de gestión en mejora del servicio judicial.

Que, de la información obtenida por los órganos jurisdiccionales penales de esta Corte Superior, se observa que en muchos casos no se encuentran capacitados respecto de la actualización de los hitos de avocamiento en el Sistema Integrado Judicial, los mismos que permiten evidenciar la etapa procesal de los procesos, consecuentemente dicha situación que genera que no se cuente con información estadística precisa.

Por lo expuesto, como acto de gestión interna y política de ésta Presidencia, resulta necesario iniciar un proceso de capacitación de los operadores de justicia y servidores judiciales, ello a fin que garantizar el uso adecuado del Sistema Integrado Judicial, encomendándose dicha tarea a las áreas de Estadística e Informática de esta Corte Superior, capacitación la cual se llevará a cabo en todo el Distrito Judicial de Lima Norte y en cada sede judicial del Distrito en mención, y se llevará a cabo a partir del lunes 19 de junio del 2017 y en el horario de las 16:00 hrs., para lo cual se adjunta un cronograma que comprende las fechas y la distribución de los grupos (magistrados y personal jurisdiccional) que participará de la misma.

Que, la participación de las magistrados en el citado evento deberá ser, siempre y cuando no represente perjuicio en el desarrollo de las audiencias programadas con debida antelación; y respecto al personal jurisdiccional esta Presidencia otorga la respectiva autorización en conformidad a lo dispuesto en el artículo 30° del Reglamento de Desarrollo y Capacitación del Poder Judicial (R.A. 201-2012-CE-PJ); y, si bien es cierto, en estricto, debe entenderse como un permiso por horas, en atención a los horarios señalados; por lo que, corresponderá otorgarlo a partir de las 16:00 pm; precisándose que la capacitación se efectuará en cada sede judicial.

Por lo expuesto, en mérito a los fundamentos expuestos y en uso de las facultades conferidas al suscrito por el artículo 90, inciso 3), 4) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; la Presidencia:

**RESUELVE:**

**Artículo Primero:** **AUTORIZAR** la participación de los magistrados y personal jurisdiccional que designe el magistrado, a fin de que concurren a la capacitación denominada "Actualización de Hitos de Avocamiento" que se realizará a partir de las 16:00 horas en cada sede judicial, en las fechas según el anexo adjunto a la presente.

"Justicia Honorable, País Respetable"

Av. Carlos Izaguirre N° 176 – Teléfono 4100700 Anexos: 10600 -10601/ Asesoría 10821





PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ


**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE  
PRESIDENCIA**

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**Artículo Segundo:** DISPONER que el Área de Estadística e Informática de esta Corte Superior de Justicia brinde las facilidades requeridas para la realización de la citada Capacitación.

**Artículo Tercero:** PONER la presente resolución a conocimiento de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Personal, Área de Informática, Área de Estadística, Administradores de Módulos de Justicia y órganos jurisdiccionales pertinentes.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase**

  
PODER JUDICIAL DEL PERÚ  
RUBÉN ROGER SURAN HUARINGA  
PRESIDENTE  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE

*"Justicia Honorable, País Respetable"*

Av. Carlos Izaguirre N° 176 - Teléfono 4100700 Anexos: 10600 -10601/ Asesoría 10821





PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE**  
**PRESIDENCIA**

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**CRONOGRAMA**

FECHA	LUGAR DE CAPACITACION	ORGANO JURISDICCIONAL
19-06-2017	SALON MULTIUSOS – SEDE CENTRAL SITO. AV. CARLOS IZAGUIRRE N° 176 – INDEPENDENCIA	<ul style="list-style-type: none"><li>• SALAS PENALES</li><li>• JUZGADOS PENALES DE INDEPENDENCIA</li></ul>
20-06-2017	SALON MULTIUSOS – SEDE CENTRAL SITO. AV. CARLOS IZAGUIRRE N° 176 – INDEPENDENCIA	<ul style="list-style-type: none"><li>• SALA CIVIL Y DE FAMILIA</li><li>• JUZGADOS CIVILES DE INDEPENDENCIA</li><li>• JUZGADOS DE FAMILIA DE INDEPENDENCIA</li></ul>
21-06-2017	SEDE DE RUFINO MACEDO SITO. CALLE RUFINO MACEDO N° 204- INDEPENDENCIA	<ul style="list-style-type: none"><li>• SALA LABORAL</li><li>• JUZGADOS DE TRABAJO</li><li>• JUZGADOS DE PAZ LETRADO DE INDEPENDENCIA</li></ul>
22-06-2017	MBJ DE LOS OLIVOS SITO. MZ.K-1 LOTE 2 AA.HH. JAZMINES DE NARANJAL	<ul style="list-style-type: none"><li>• JUZGADOS PENALES MBJ LOS OLIVOS</li><li>• JUZGADOS CIVILES MBJ LOS OLIVOS</li><li>• JUZGADO DE FAMILIA MBJ LOS OLIVOS</li><li>• JUZGADOS DE PAZ LETRADO MBJ LOS OLIVOS</li></ul>
23-06-2017	SEDE MBJ DE CONDEVILLA SITO. AV. LIMA S/N ALT. CUADRA 24 URB. CONDEVILLA SAN MARTÍN DE PORRES	<ul style="list-style-type: none"><li>• JUZGADOS PENALES S.M.P</li><li>• JUZGADOS CIVILES MBJ CONDEVILLA</li><li>• JUZGADOS DE FAMILIA MBJ CONDEVILLA</li><li>• JUZGADO DE TRABAJO S.M.P</li><li>• JUZGADOS DE PAZ LETRADO CONDEVILLA</li></ul>
10-07-2017	SEDE DE JPL DE SAN MARTIN DE PORRES SITO. MZ.E LOTE 15 ASOCIACIÓN SAN JUAN DE DIOS SAN MARTÍN DE PORRES	<ul style="list-style-type: none"><li>• JUZGADO DE PAZ LETRADO DE SAN MARTIN DE PORRES</li></ul>
11-07-2017	CISAJ PUENTE PIEDRA SITO. MZ L-1 LT 8 AAHH BELLA AURORA- ZAPALLAL -PTE PIEDRA -PARADERO FUNDICION	<ul style="list-style-type: none"><li>• JUZGADOS PENALES PUENTE PIEDRA</li><li>• JUZGADOS CIVILES PUENTE PIEDRA</li><li>• JUZGADO DE FAMILIA PUENTE PIEDRA</li><li>• JUZGADOS DE PAZ LETRADO PUENTE PIEDRA</li></ul>
12-07-2017	SEDE DEL MBJ DE CARABAYLLO SITO. MZ 1B LOTE 22 PP.JJ. EL PROGRESO ZONA 1 ALT. KM.19 AV. TUPAC	<ul style="list-style-type: none"><li>• JUZGADO PENAL CARABAYLLO</li><li>• JUZGADOS CIVILES CARABAYLLO</li><li>• JUZGADOS DE PAZ LETRADO CARABAYLLO</li></ul>
13-07-2017	SEDE DE JPL COMAS SITO. CALLE 21 N° 211 - 213 CRUCE CON CALLE 17 URB. CARABAYLLO ALT. KM. 7,5 AV. TUPAC	<ul style="list-style-type: none"><li>• JUZGADOS DE PAZ LETRADO DE COMAS</li></ul>

"Justicia Honorable, País Respetable"

Av. Carlos Izaguirre N° 176 – Teléfono 4100700 Anexos: 10600 -10601/ Asesoría 10821

